DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2008 SGS

DNCP/DJ N°1327 /10 **Caso N° 1296**

Asunción, 28 de junio de 2010.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
Telefax: 0511-242382
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncia recibida a través del **Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante**, referida a la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Remodelación de la terminal de ómnibus" convocada por la Municipalidad de Caacupé ID 185401.-

Con respecto a la denuncia de la referencia, le manifestamos cuanto sigue:

En primer término, la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela; aprobada por nuestro país por Ley Nº 977/96. ----

La primera denuncia expresa que: *"En la invitación figura para el 25 de junio pero sin embargo en el pliego de la invitación es para el 26, cual es el correcto, la apertura se realizó el 25. Mi empresa se preparaba para el 26".*----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido e informen sobre el estado del proceso de contratación, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, así como la documentación que consideren pertinente; en el plazo de TRES (3) días hábiles.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.----------

Atentamente,

Abog. **MARÍA VICTORIA MORÍNIGO**
Dirección Jurídica - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abog. **JORGE PAIVA ROCHOLL**
Director Jurídico - DNCP